



Doña Elena Hernando Gonzalo  
Directora General de Patrimonio Cultural  
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte Comunidad de Madrid  
C/ Arenal 18  
28013 - Madrid

Madrid, 7 de febrero de 2023

Estimada Elena:

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid lamenta la denegación por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a su solicitud de declaración BIC de la fábrica Clesa, obra del arquitecto Alejandro de la Sota. Esta Junta de Gobierno entiende que los valores arquitectónicos de la fábrica Clesa son excepcionales y paradigmáticos de la arquitectura industrial española de su época, constituyendo además un hito en la trayectoria y en el pensamiento arquitectónico del arquitecto Alejandro de la Sota, figura clave e imprescindible de la historia de la arquitectura española. Por ello manifiesta su deseo de reconsideración de tal decisión, con el fin de poder otorgar la máxima protección BIC a la fábrica Clesa, ofreciendo para ello la colaboración del COAM.

Un cordial saludo,

Fdo. Ramón Andrada González-Parrado  
Presidente de la Comisión de Patrimonio del COAM  
Vocal de la Junta de Gobierno del COAM



Fdo. Pablo Olalquiaga Bescós  
Vocal de la Comisión de Patrimonio del COAM  
Vicedecano de la Junta de Gobierno del COAM

Fdo. Ángel Hernández Espada  
Vocal de la Comisión de Patrimonio del COAM  
Vocal de la Junta de Gobierno del COAM